

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES PRESENTADAS
DE TRASLADOS Y REINGRESOS
2022/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE	Solicitud de	Tipo de Enseñanzas	Especialidad	Curso Acceso
Sánchez Carrión, Inés	TRASLADO	ELEMENTALES	CLARINETE	2º
Blesa Meza, Rubén	REINGRESO	PROFESIONALES	VIOLA	6º
Márquez Alemañy, Alejandro	REINGRESO	PROFESIONALES	PIANO	4º
Ortiz Tercero, Nicolás	REINGRESO	ELEMENTALES	GUIARRA	2º

Orden de prelación:

- 1º. Reingreso de alumnado en el mismo centro.
- 2º. Traslado de alumnado procedente de centros de Castilla La-Mancha de distinta localidad, siempre que exista un cambio de domicilio acreditado a una localidad más cercana al centro solicitado que al que estaba matriculado.
- 3º. Acceso mediante participación en pruebas.
- 4º. Traslado de alumnado procedente de centros de otras comunidades autónomas, siempre que exista un cambio de domicilio acreditado.
- 5º. Cambio de especialidad en el mismo centro para el siguiente curso, en enseñanzas elementales.
- 6º. Simultaneidad de especialidades en enseñanzas elementales.
- 7º. Traslados no contemplados en puntos anteriores. En caso de que el traslado no tenga como causa un cambio de domicilio, deberá fundamentarse en causas pedagógicas sobrevenidas durante el curso valoradas por la dirección del centro; en este supuesto, no se admitirá el traslado en el primer curso de las enseñanzas elementales o profesionales.

Conforme al calendario de admisión la publicación de vacantes de enseñanzas profesionales de música será el 22 de junio. En ese mismo acto se adjudicarán las plazas vacantes y una vez adjudicada plaza deberán formalizar la matrícula hasta el 27 de junio.

Las vacantes de enseñanzas elementales de música se adjudicarán el día 30 de junio, siendo el plazo de matrícula del 1 al 6 de

